

PLANTA BAJA

COCHERA 01	Accesible
COCHERA 02	2,15 x 4,30
COCHERA 03	2,40 x 4,80
COCHERA 04	Accesible
COCHERA 05	2,15 x 4,30
COCHERA 06	2,15 x 4,30



CONVENCIÓN



Las dimensiones y contenidos responden a un permiso municipal y están sujetas a posibles variaciones, por lo que las imágenes digitales simuladas pueden presentar diferencias con la versión final real. La empresa podrá realizar modificaciones sin previo aviso siempre dentro de la normativa vigente y sin ir en detrimento del diseño ni de las calidades. El mobiliario y equipamiento son de carácter ilustrativo. No forman parte de las unidades. Detalle de áreas. Área Propia: Según propiedad horizontal. Muros y ductos según criterio APPCU. - Medianeras al 100% (los 15cm correspondientes). - Separativo de unidad al 50%. - Ducto fraccionado según cantidad de apartamentos que comparten el ducto. - Muros hacia paller o espacios comunes (escalera, ascensor) al 100%. Área común: Cuota parte de los bienes comunes del piso. Área balcones (superficies techadas); según criterio APPCU. - Contra medianeras se toma muro como parte del balcón los 15cm. - Entre balcones de distintas unidades va 50% para cada una. - Borde de losa al 100%, (no medido hasta baranda). Área terrazas y patios: - Contra medianeras se toma muro como parte del balcón los 15cm. - Entre balcones de distintas unidades va 50% para cada una. - Borde de losa al 100%, (no medido hasta baranda).